RESUMEN NO TÉCNICO *PARA* ***AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO EXTENSIVO*** *EN LA FINCA "EL CORTIJINO" EN EL T.M. DE MONESTERIO (BADAJOZ)*

PROMOTOR:

LA LANCHA DE FERIA, S.L

AVDA. SEVILLA, 2. OFICINA 3
06400.- DON BENITO (BADAJOZ)
Tlfno y Fax: 924 80 51 77
Mvil: 646715607
Email: aguerra@innocampo.es
Web: www.innocampo.es

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
Ingeniero Agrónomo
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

RESÚMEN NO TÉCNICO ***PARA AMPLIACIÓN DE REGISTRO PORCINO EXTENSIVO EN EL T.M. DE MONESTERIO (BADAJOZ)***

1. TITULAR DEL PROYECTO

Se redacta el presente documento a petición de **LA LANCHA DE FERIA S.L.,** con C.I.F. B-06217574 y domicilio social en C/ Altozano, 24 de Fuente del Maestre (Badajoz), cuyo representante legal es **D. Ángel Javier Muñoz Becerra** con D.N.I 08.787.286-K.

2. ACTIVIDAD

La actividad a desarrollar es el **engorde de cerdos ibéricos** en un **régimen extensivo**.

El objetivo del proyecto es sentar las bases técnicas para llevar a cabo la **AMPLIACIÓN DEL REGISTRO PORCINO EXTENSIVO hasta un TOTAL DE 750 plazas de cebo en extensivo,** en la finca "El Cortijino" del T.M. de Monesterio (Badajoz), promovido por **LA LANCHA DE FERIA S.L.**

Se persigue también determinar las acciones que pueden tener sobre el medio ambiente, determinando a los solos efectos ambientales, la conveniencia o no de realizar el proyecto y, en caso afirmativo, fijar las condiciones en que debe realizarse.

Se elaborará un documento que dote de documentación suficiente para proceder, a través del Ayuntamiento de Monesterio y ante los organismos que competa, a la tramitación de todos los permisos y/o licencias que sean necesaria para poner en funcionamiento y uso la explotación objeto del proyecto.

3. UBICACIÓN

Las instalaciones se emplazarán en la siguiente referencia:

Finca. "EL CORTIJINO"
Término Municipal: MONESTERIO

Tabla 1: Emplazamiento

TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE (has)
MONESTERIO	44	15	52,3679
MONESTERIO	44	16	3,3293
		TOTAL HECTÁREAS	**55,6972**

Según Referencia SIGPAC

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Superficie de la finca: 311,7271 ha
Localización coordenadas geográficas: 38° 1' 46.05" N 6° 12' 28.26'' W
Localización coordenadas UTM (Datum ED50): Huso = 29; X = 745.068,70; Y = 4.212.763,92

Su acceso se puede realizar desde la carretera N-630 o desde la autovía A-66, en el trayecto que unen las localidades de Santa Olalla del Cala y Monesterio. Tomando desde el margen derecho de éstas, la carretera EX-318 entre los p.k.731 y 730. Una vez que se ha recorrido una distancia aproximada de 1 km, se toma el camino que sale a la derecha y que da acceso directo a la finca.

La parcela en cuestión NO se encuentra en zona Red Natura 2000 (no está en ZEPA ni LIC)

La explotación cumple las siguientes distancias mínimas:

- Más de 1,0 km a núcleo urbano
- Más de 100 metros a cursos de agua
- Más de 100 metros a carretera

Además, según el último informe emitido por La Sección de Patología Porcina en relación con el registro porcino objeto de este estudio (Ref.int:JAFG/spt y Ref.ext: CSJ/SSA), las instalaciones situadas en las parcelas que lo componen (14 y 15 del polígono 44 del T.M. de Monesterio (Badajoz)), **CUMPLEN** los requisitos necesarios para llevar a cabo la **AMPLIACIÓN DENTRO DEL MISMO GRUPO I.**

4. NAVES E INSTALACIONES

Para completar la información, las características constructivas de cada una de las instalaciones, serán las siguientes:

Las siguientes instalaciones **YA EXISTENTES Y LEGALIZADAS**:

- **Nave I existente legalizada, NO vinculada a la explotación porcina**.
  Superf Constr. = 240 m^2.
- **Nave II existente legalizada de 37,00 m x 7,00 m exteriores (242 m^2 útiles).**
  Superf Constr. = 259 m^2.
  Esta nave se encuentra conectada a la fosa 1 de 5m x 5m x 2,5m, (capacidad = 62,5 m^3)**.**
- **Lazareto, (Nave III existente legalizada de 20,00 m x 8,00 m exteriores (149 m^2 útiles))**.
  Superf Constr. = 160 m^2.
  Esta nave se encuentra conectada a la fosa 2 de 5m x 5m x 2,5m, (capacidad = 62,5 m^3)**.**
- **Nave IV existente legalizada de 65,00 m x 12,00 m exteriores (749 m^2 útiles)**.
  Superf. Constr. = 780,00 m^2.
  Esta nave se encuentra conectada a la fosa 3 de 10m x 10m x 2,5m, (capacidad = 250 m^3)**.**
- **Vestuario de 8,00 m x 8,00 m exteriores (58 m^2 útiles), ubicado en Nave V, instalación existente legalizada y NO vinculada a la explotación porcina**.
  Superf Constr. = 64 m^2**.**

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

- **Fosa I:** de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave II.
- **Fosa II:** de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave III.
- **Fosa III:** de 250 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave IV y el estercolero.
- **Henil:** zona de sombreo compuesta por dos cubiertas, a dos aguas cada una, que suponen una superficie total de 375m^2.
- **Vado sanitario existente.** Las dimensiones son de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros.
- **Pediluvio.** Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves.

Las siguientes instalaciones **DE NUEVA CONSTRUCCIÓN:**

El estercolero de 50 m^3 de capacidad, conectado a la fosa 3 y con capacidad suficiente para el estiércol generado durante 15 días, es la **ÚNICA** instalación de **NUEVA CONSTRUCCIÓN** con la que cuenta la explotación.

La **superficie total construida y VINCULADA al registro porcino para el que se solicita ampliación** será:

- Nave II existente = 259,00 m^2
- Nave IV existente = 780,00 m^2
- Nave III (Lazareto) existente = 160,00 m^2
- Vestuario = 64,00 m^2
- Henil = 750 m^2

  TOTAL = 2.013,00 m^2

Por tanto, y según los datos anteriores, la **superficie total afectada** es de **2.013,00 m^2**

En la siguiente tabla se indica el censo de cerdos de cebo de la explotación correspondiente a cada nave de secuestro:

Tabla 1: Superficies

	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m^2)	**SUPERFICIE ÚTIL (m^2)**	**CENSO DE COCHINOS DE CEBO**
Nave II	259,00	242,00	200
Nave IV	780,00	749,00	550
Nave III (Lazareto)	160,00	149,00	-
Vestuario	64,00	58,00	-
Henil	750	750	**-**
TOTAL	**2.013**	**1.948**	**750**
Superficie total de parcelas de la explotación = ***289,3274 ha***			
Superficie URAE = **2.013 m^2**			

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

En cuanto a la superficie mínima de la finca, necesaria para albergar el registro porcino extensivo de 750 plazas de cebo, es la siguiente:

Tabla 2: Superficie mínima de finca

	Nº ANIMALES	ANIMALES/ha	SUPERFICIE MÍNIMA TOTAL (ha)
CEBO	750	5	150
		TOTAL	**150**

La superficie con la que cuenta la finca "El Cortijino" es de 311,7271 ha, superficie suficiente para albergar el registro porcino de 750 plazas de cebo en extensivo.

Esta superficie está distribuida entre los siguientes polígonos y parcelas:

Tabla 3: Parcelas que integran la finca

RELACIÓN DE PARCELAS QUE COMPONEN LA FINCA "EL CORTIJINO"		
Polígono	**Parcela**	**Superficie (ha)**
44	15	52,3679
44	16	3,3293
44	17	4,3411
44	18	91,1277
45	4	81,7923
45	5	56,3691
TOTAL		**289,3274**

Para el diseño de la explotación no es viable ninguna otra alternativa que, en respeto del medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente, dé una mejora de la optimización de los recursos en cuanto a manejo de los animales e índices productivos.

Se describirán en el presente apartado las soluciones adoptadas en cuanto a las obras necesarias para diseñar la explotación a las exigencias que la normativa plantea y cuyas unidades principales son las siguientes:

A).- NAVE II EXISTENTE:

Se trata de una nave ya existente y legalizada, de 37,00 m x 7,00 m exteriores (242,00 m^2 útiles), a un agua, de muro de bloques de hormigón y cubierta de chapa metálica. La altura a cumbrera de la nave es de 4 m. Está conectado a la fosa 1 mediante tuberías de PVC.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	242,00 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	4 m
ALTURA PILARES	3,8 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	3 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de bloques de hormigón enfoscado y pintado.

CUBIERTA

Chapa metálica de color verde.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se procederá a instalar tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

B).- LAZARETO - NAVE III EXISTENTE:

Se trata de una nave existente ya legalizada de 20,00 m x 8,00 m exteriores (149,00 m^2 útiles), a dos aguas, con cerramiento de bloque de hormigón, enfoscado y pintado. La altura a cumbrera de la nave es de 5 m. Está conectada a la fosa 2 mediante un sistema de tuberías estacas de PVC.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	149,00 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	5 m
ALTURA PILARES	4 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,25 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	25%

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de bloques de hormigón, enfoscado y pintado.

CUBIERTA

Chapa metálica de color verde.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

C).- NAVE IV EXISTENTE:

Se trata de una nave existente y legalizada de 65,00 m x 12,00 m exteriores (749,00 m^2 útiles), a dos aguas de muro de bloques de hormigón y cubierta de chapa metálica. La altura a cumbrera de la nave es de 4 m. Está conectado a la fosa 3 mediante tuberías de PVC.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	749,00 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	4,5 m
ALTURA PILARES	3,5 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,2 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	16,6 %

CIMENTACIONES

Tensión admisible terreno < 3,0 kp/cm^2
Zapatas aisladas centradas para pilares, ejecutadas con hormigón armado HA- 25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20.
Zapata corrida de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/ llb con acero corrugado B 500 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/20 para cimiento de cerramiento.

CERRAMIENTOS

Muros de placas de hormigón.

CUBIERTA

Chapa metálica de color verde.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

CERRAMIENTO CON MALLA DE HUECOS Y VENTANAS

Se colocará tela mosquitera metálica en todos los huecos y ventanas a fin de evitar la entrada de pájaros y mosquitos.

D).- VESTUARIO

Las instalaciones definidas como vestuario, ya existentes y legalizadas, con una dimensión de 8,00 m x 8,00 m interiores (58 m^2 útiles), se encuentran ubicadas en la Nave V, que es una instalación existente legalizada y NO vinculada a la explotación porcina.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura apoyada sobre muros de carga.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	58 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	5 m
ALTURA CUMBRERA	3 m
ALTURA PILARES	2,5 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	10% y 16,67 %

CERRAMIENTOS

El cerramiento completo de la nave, hasta una altura total es de ladrillo enfoscado.

CUBIERTA

Teja árabe y fibrocemento.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

E).- FOSA I DE PURINES EXISTENTE

Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave II mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

F).- FOSA II DE PURINES EXISTENTE

Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave III mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

G).- FOSA III DE PURINES EXISTENTE

Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 250 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa están conectados, la nave IV y el estercolero, mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

H).- ESTERCOLERO.

Con una capacidad de 50 m^3, capacidad suficiente para almacenamiento de estiércoles generados durante 15 días por los animales albergados, siendo las dimensiones de 5,78 m x

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

5,78 m x 1,50 m. Consistirá en una superficie estanca, con sistema de recogida de lixiviados, conectado fosa III.

El estercolero tendrá las siguientes características:

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Es un cubículo cercado ejecutado con muros de cimentación de hormigón armado HA-25/P/40, cerrado lateralmente con malla metálica.

DIMENSIONES

Estercolero.- 5,78 x 5,78 x 1,5 m.
Paredes.- 20 cm.

CIMENTACIÓN

- Tensión admisible del terreno de asiento < 3.0 kp/cm^2
- Zapata corrida bajo muro de cimentación en hormigón armado HA-25/P/40/IIb con acero corrugado B 400 S sobre 10 cm de hormigón de limpieza y nivelación HM-10/B/25 para cimiento de muro perimetral de 20 cm de espesor de pared HA-25/B/20.
- Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

CERRAMIENTO (perimetral)

- Malla metálica galvanizada simple torsión 50/14 con postes de tubo de acero galvanizado 50 x 2 mm.
- Alambre liso de acero galvanizado 1,5 mm.

SOLERA

De hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 8/20 x 20 cm, espesor medio con una pendiente del 3 % para facilitar al líquido su llegada a las rejillas de las arquetas de evacuación hacia la fosa.
Subbase de zahorra natural compactada de 15/20 cm.

I).- HENIL

Se trata de una estructura existente compuesta por dos cubiertas a dos aguas, de 15,00 m x 25,00 m exteriores cada una, que suponen un total de 750 m^2. Esta estructura carece de cerramiento.

La cubierta es de chapa metálica de color gris.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

Se trata de una estructura hiperestática con pórticos metálicos.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

DIMENSIONES

SUPERFICIE CONSTRUIDA ÚTIL	749,00 m^2
SEPARACIÓN ENTRE PORTICOS	-
ALTURA CUMBRERA	4 m
ALTURA PILARES	3 m
SEPARACIÓN CORREAS	1,22 m
PENDIENTE DE LA CUBIERTA	13.3%

CUBIERTA

Chapa metálica de color gris.

SOLERA

Solera de hormigón armado HA-25/B/20 con mallazo de diámetro 6/ 20x20 cm de 20 cm de espesor medio con una pendiente hacia la arqueta de salida del 2 % en toda la planta de la nave, con subbase de grava compactada 40/60 de 15/20 cm.

J).- VADO SANITARIO

Ubicado en el camino acceso que hay hacia las naves, de dimensiones de 6,00 x 3,00 x 0,30 metros en su parte más profunda. Será llenado de agua en disolución con producto desinfectante, para el lavado de las ruedas de los vehículos. Estará construido de hormigón armado.

K).- PEDILUVIO:

Colocados en cada uno de los accesos reservados para el personal en las naves, constituidos por una bandeja metálica y una esponja mojada con productos desinfectantes, para la desinfección del ganado.

5. Gestión de residuos y subproductos

5.1.- RESÍDUOS ZOOSANITARIOS, MEDICAMENTOS VETERINARIOS, ETC

PELIGROSOS				
RESIDUO	**ORIGEN**	**CÓDIGO LER**	**CANTIDAD/ AÑO**	**GESTOR AUTORIZADO**
Residuos cuya recogida y eliminación son objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 02	5 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Monesterio
Productos químicos que consisten en, o contienes sustancias peligrosas	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 05	5 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Monesterio

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Medicamentos citotóxicos y citostáticos	Tratamiento o prevención de enfermedades de animales	18 02 07	7 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Monesterio
Envases que contienen restos de sustancias peligrosas	Residuos de envases de sustancias utilizadas en el tratamiento o la prevención de enfermedades de animales	15 01 10	6 kg	Aportados, manipulados, retirados y gestionados por el Veterinario Oficial de la ADSG de Monesterio

NO PELIGROSOS				
RESIDUO	**ORIGEN**	**CÓDIGO LER**	**CANTIDAD/ AÑO**	**GESTOR AUTORIZADO**
Residuos de construcción y de demolición	Nuevas infraestructuras	17 01 07	40 kg	Empresa autorizada para la retirada, valorización, tratamiento y gestión de RCDs generados.
Lodos de fosas sépticas	Residuos almacenados en fosas que recogen el agua de aseos y vestuarios	20 03 04	0,5 m^3/año	La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65

5.2.- GESTIÓN DE CADÁVERES

La gestión de cadáveres se realizará según marca el REGLAMENTO (CE) No 1069/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 21 de octubre de 2009 por el que se establecen las normas sanitarias aplicables a los subproductos animales y los productos derivados no destinados al consumo humano y por el que se deroga el Reglamento (CE) no 1774/2002 (Reglamento sobre subproductos animales).

En ningún caso se utilizará horno crematorio mientras la legislación correspondiente no lo permita. Se contratará una empresa autorizada por la Junta de Extremadura para la retirada de cadáveres, tal y como indica el citado R.D.

Dicha empresa, previo aviso del encargado de explotación, pasará a recoger los cadáveres que hubiera en la explotación para la destrucción higiénica (tal y como indica la legislación vigente).

Los cadáveres se colocarán el mismo día de la muerte en la entrada de la explotación en unos recipientes herméticos adecuados, que no generen olores, pérdidas de fluidos, no permitan la entrada de animales, etc. para que el vehículo de retirada no tenga que entrar dentro de la explotación. Evitando así la posible transmisión de enfermedades infectocontagiosas.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

3.3. GESTIÓN DE LOS AGUAS NEGRAS

3.3.1. Sistema de desagüe de la explotación

Las aguas negras generadas por la explotación tendrán origen en la limpieza y desinfección de las instalaciones, así como las generadas en el lazareto y las generadas en el estercolero.

La explotación contará con dos fosas de purines, una de 50 m^3 y otra de 95 m^3, las cuales recogerán los efluentes que se generen en las naves de secuestro, lazareto, corral de manejo y adaptación de lechones y estercolero.

Se diseña para recoger, de manera independiente, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

Todas las zonas dispondrán de solera de hormigón con pendientes que faciliten la evacuación de las aguas, siendo recogidas en arquetas dispuestas para tal fin, las cuales, como ya se ha indicado, estarán comunicadas mediante tuberías de PVC a las fosas de purines.

3.3.2. Sistema de almacenamiento

Se diseña para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de secuestro, lazareto y estercolero.

La explotación cuenta con tres fosas independientes, que serán las siguientes:

- **FOSA I.** Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada la nave II, mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

- **FOSA II.** Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 62.5 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa está conectada el estercolero (nave III), mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

- **FOSA III.** Se trata de una fosa de hormigón cerrada de 250 m^3 de capacidad, con una profundidad de 2,50 m. A esta fosa están conectadas la nave IV y el estercolero, mediante un sistema de tuberías de PVC, con capacidad suficiente para ello. Es totalmente estanca ya que está constituida de hormigón armado impermeabilizado.

Las fosas se diseñan para recoger, mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las aguas de limpieza y desinfección de las superficies de las naves y del estercolero y una vez en cada ellas, extraerlas mediante cuba con bomba.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

La ubicación de las fosas garantiza que no se produzcan vertidos en ningún curso de agua. Tendrá un talud perimetral de 0,50 m de espesor de hormigón, para impedir desbordamientos, y cuneta en todo su perímetro para evitar el acceso de aguas de escorrentía.

Dispondrá de un sistema de control mediante una red de recogida de filtraciones canalizadas a una arqueta de detección de fugas, ubicada en el punto más bajo del terreno.

Llevará un cerramiento perimetral, con malla de rombo con una altura de 2,00 m, para evitar posibles caídas de animales y/o personas.

INSTALACIONES	SUPERFICIE ÚTIL (m^2)	Nº Cochinos de Cebo a justificar	FOSA A LA QUE VIERTE
Nave II existente	242,0	242	*FOSA I*
Nave III existente (LAZARETO)	149,0	-	*FOSA II*
Nave IV existente	749,0	550	FOSA III

3.3.3. Sistema de vaciado y frecuencia

Al tratarse de un registro con sistema extensivo, las naves de secuestro generalmente no se utilizarán, salvo por alguna emergencia sanitaria, para algún tratamiento sanitario o similar. Por tanto, de manera general, estarán vacías. Si por alguna situación los animales tienen que permanecer en el interior, el estiércol se retirará tras su permanencia, dejando las naves de secuestro limpias.

Este estiércol retirado se depositará en el estercolero existente en la explotación, el cual se vaciará antes de superar los 2/3 de capacidad.

Las aguas de limpieza y desinfección se producirán una vez que los animales abandonen las naves y retirado el estiércol. Estas aguas se almacenarán en la fosa 1 (nave II), la fosa 2 (Lazareto o nave III) y fosa 3 (Nave IV).

Se procederá a la extracción de los residuos líquidos antes de superar los 2/3 de la capacidad de las fosas. Para ello se utilizará una bomba de vacío conectada con un tanque-remolque que aspirará los líquidos de las fosas.

3.3.4. Gestión de los residuos

La gestión de los residuos provocados por la limpieza y desinfección de las instalaciones será llevada a cabo por empresa autorizada.

Existe el compromiso por parte del promotor de que estos residuos serán gestionados por empresa autorizada para su posterior tratado. La empresa encargada de su retirada y gestión será SANEBA, con CIF: B 06167068 y domicilio social en Carretera de Sevilla Km. 1,8 de Badajoz, que cuenta con Nº Autorización de Residuos no Peligrosos: B 06167068-U7 y Nº de Autorización de Residuos Peligrosos: B 06167068-EX65.

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

Don Benito, abril de 2017
El Ingeniero Agrónomo,
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura

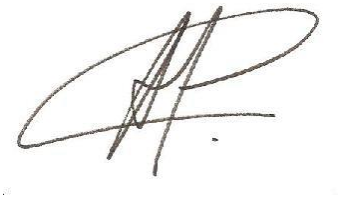

Fdo.: Antonio Guerra Cabanillas

ANTONIO GUERRA CABANILLAS
INGENIERO AGRÓNOMO
Colegiado Nº 531 del COIA de Extremadura